## **DOCUMENTOS DEL PASADO**

#### PAPELES DE D. AMBROSIO FUNES

Señor Don Ambrosio Funes-Buenos Ayres 26 de Enero de 1802.—Muy señor mio y dueño de mi mayor atención. Ahora de nuebo quiere hacernos dudar de los Preliminares de Paz general. una noticia que acavamos de tener por medio de un Bergantin procedente de la Bahya de Todos los Santos, y es la de que Cadiz estaba bloqueado por una División de Nabios Ingleses mucho despues de haverse cambiado las ratificaciones: Que esto dimanaba de no haver querido nuestra Corte conformarse con las clausulas de la devolución de Olivenza a Portugal, y dela retencion de la Isla de la Trinidad por Inglaterra; pero no es creible nada de esto quando por medio de la Fragata Asumpcion ha venido de oficio. v se ha publicado lo contrario de lo qe. la Gente de dicho Bergantín quiere persuadirnos, sin mas fundamento que el que afirmaba asi otro Barco procedente de Lisboa que havia anclado en el Puerto de su salida. Aguardamos con impaciencia algunos Buques de nuestra Península que nos saquen de estas dudas; pero mientras se ban baratando los Géneros mas de lo que hubiese creido, no obstante, de pocos dias a esta parte advierto un poco mas cara la lencería que en los primeros después del arrivo de la Asumpcion.

El pobre Don Pedro Arduz handa aqui caminando sin conse-

guir nada; pero no creo que llegará el caso de tener que volverse a Europa que sería demasiado chasco.

Quedo impuesto de que suspenda la compra de los encargos de las Mongitas Catalinas ahora recien se a dado a luz Anascote blanco a 18 reales vara en lo de Vivar.

No he podido ver al Dr. Pérez despues de recivida la apreciable carta de V. m. del 6 del corrte, a que contexto; pero le he escrito un papelito, y si me contexta a tiempo incluiré a V.m. pa. su govierno.

Acompaño nuestra cuenta anual hasta 23 del presente mes; por ella verá V.m. que resultando a su fabor 2278 pesos 3 1/4 reales, le dejo abonados por principio de nueba. Revisela V.m. y hagame fabor de decirme si estamos, o no acordes con la que tenga V.m. en esa.

Quedo a la mira para la compra Genero para cortinas del Altar del Rosario pero no estará de mas me avise V. m. el color o la clase de tela que quiere.

Logré ver al manco Ramos y hemos quedado en que dentro dos meses pagará 50 pesos de su obligacion: me dijo qe. una Sra. en cuia casa vive, le havia dado 6 mil pesos para que los gire de cuenta de ambos, que en el dia están imbertidos y antes de dos meses espera le produzcan mas de lo que a V. m. le deve, veremos si cumple, y delo contrario le dije que tenia orden de demandarlo: avisaré las resultas.

El Amigo Contador de Tabacos a pesar de lo que dice V. m. acerca de la compra de la criada 12 a 16 años, reitera el mismo encargo, diciendo, que no teniendo la tacha de cimarrona, ladrona, y aquellos defectos mayores, saviendo coser algo, y la demas mecánica de una casa de familia, se sirva V. m. comprasela y mandarla cuanto antes, por que su Madama entenderse con Negras, no le acomodan éstas por falta, de aseo: que se lo agradecerá mui mucho del modo que yo.

Ya le dije al interesado de los 4 doblones prestados al Tu-

Ilido lo que hay en orden a su cobranza, y queda con poca, o ninguna esperanza de cobrarlos.

Quedan en mi poder los conocimientos que V. m. me indica, y en el supuesto que D. Pedro Arduz tiene el suyo, es regular que cobre sus 200 pesos.

Los vestidos recogeré y enviaré a Lima para su venta a la consignación de D. Franco. de Inda sujeto de mi confianza, y que me ha dado prueba de su propension a quanto le encargo.

El papel como éste vale en el dia a 4 pesos, pero savemos que en Cataluña hay dos millones de resmas destinadas para esta, y la otra América: quando llegue esta resma se comprará a poco mas que nada.

Yo cuidaré de avisar a V. m. el tiempo en que puede hacerse con comodidad de la facturilla de muebles para su casa, pero si nos enrredamos en nueba Guerra tardaré mucho en hacer esta diligencia.

Si V. m. gusta devuélvame la libranza que dió contra mí, y a fabor de Zenavilla para ponerle el recivo que corresponde y la despacharé a vuelta de Correo.

Vengan en enhorabuena las dos frazadas de Alpaca que le encargué a V. m. el año pasado y las consiguió por mano de Hormaeche: puede V. m. avisarme su costo, y costas para abonar en nuestra cuenta.

Hace mas de un mes que con el Amigo Dn. José Antonio Barcena handamos haciendo deligencias de hacer venta de sus Tucuyos, pero como tarda tanto la tropa que los conduce, y los animos de los compradores están muy tibios: con todo los esparramaremos por montevideo y la otra vanda, y al resto se le podrá dar salida en esta ciudad quebrando de precio. Ya me le he ofrecido deveras para quanto guste emplearse, y conozco que hace satisfacción de mi, que lo celebro.

Todos aspiran ahora a acopiar dineros: en esta Plaza con motivo de hallarse muchos fondos de Europa detenidos por la Guerra; en los preliminares de Paz, y la salida de tres Barcos de Guerra se están baliendo dequanto recurso les sugiere la necesidad para afrontarlos, y aun los que devan a este Comercio tendrán que apurarse porque se han echado cartas circulares a todos ellos: ya no hay los plazos que antes en los fijados.

Me alegro mucho de la colocacion de sus quatro Hijos qe. se sirve V. m. comunicarme: los clerigos supongo serán D. Serapio y D. Felipe: es un indicio claro de que el primº. se halla ya libre de sus males. La Providencia de Dios es mas grande que nuestra necesidad: ella socorrerá a V. m. con los fondos necesarios para tan loable fin, sin cuartarse el Giro de la Mulas.

Luego que me presenten la Libranza de 150 pesos sencillos que ha girado V. m. a cargo del Sr. D. Dongo. la pagaré y cargaré, por principio de nueba cuenta.

He extrañado mucho la resolución que ha tomado el Paysano Echevarría; hace algunos Correos que me escrivió estaba bastante enfermo: quiza este motivo le havia inducido a separarse de V. m., que ahora me dice le es muy sencible, al mismo tiempo que indispensable por si logra adelantar en su salud, y giro separado. Si piensa venirse aquí, espero proteger su sana conducta y honrradez por todos los medios posibles. No creo que necesite fondos por ahora por lo crítico de la estacion; mas adelante siquiere entablar algun giro le vendrán mejor.

Con fecha del 19 del corriente he dado una Carta de recomendación para V. m. al Sr. Bernardino Espinosa mozo que estubo en casa, se fué con un corto negocio al Paraguay, aquí le fué tan mal que me escrivió pidiéndome recomendaciones para esa, adonde havia determinado pasar por Santafee, llevando un poco de yerba que havia acopiado. Tiene una letra corrida, y bastante buena; pudiera acomodarle quedarse ahy, de amanuense de V. m. sin perjuicio de hacer su negocillo qe. es muy corto; él me parece que por Marzo aportara por allá. Haedo tiene mala letra y muy poco cursada; para V. m. me parece que no sirve.

Deseo a V. m. y mi Sra. Da. María Ignacia la mas completa salud, y que Nuestra Señora les guarde los muchos años que desea

este su mas atto. seguro servidor Q. S. M. B.—Franco. Antonio de Letamendi.

P. D.—El Dor. Don. Domingo Belgrano Perez en contextacion a mi Esquela me mandó los 400 pesos que le devia a V. m. el ex Jesuita Baldés, diciendo que no necesita escrivir a Chile, ni mas razon que el que V. m. los cobre: le otorgué recivo interin me manda V. m. el Documento con el respectivo respaldo, para devolverselo y recoger el que he pasado. Dejo abonados en nueba cuenta cnn fha. de ayer.—Vale—Letamendi.

Otra: Tengo empeño de un amigo para la compra de Tejos de oro de la ley mas alta que se encuentre hasta el valor de 4000 pesos fuertes, mas o menos, pero no lo quiere de las Minas de la Carolina sino del Perú de 20 qq. para arriba: Estimaré a V. m. me los solicite y compre con la mayor brevedad, librando su importe contra mí a letra vista: Ojala que pudiese V. m. conseguir mandarme dhos Tejos con el Amigo D. Damaso que deve salir para acá el 10 de Febrero. Deseo servir a dho. Amigo, y que V. m. me dispense estamolestia.—Vale.

Sr. Dn. Ambrosio Funes—Buenos Ayres, Febrero 27 de 1803.—Mi mas venerado Dueño y Señor. El haverse juntado para ayer los despachos del Correo de España, Perú y Montevideo, y quedarme muy poco tiempo para contextar las cartas de esa Carrera que vinieron muy atrasadas, no me dan lugar a hacerlo con la extensión que deseo a la estimable de V. m. de 15 del corriente, quedo impuesto del buen estado en que se halla la solicitud de la fee de Bautismo mediante la eficacia de V. m. y yo en hacer diligencias, desde mañana para conseguir las partidas que se sirve pedirme en correspondencia.

Como yo no les he escrito a los Jesuitas la circunstancia que

dije a V. m. en mi anterior, ban bien las expresiones de V. m. con la inclusa carta me entregó un clerigo de aquí unas estampas: Estas hirán por primera ocasión segura, después de sacar algunas de las duplicadas, para mi Quarto: ahora incluyo una del retrato del actual Sumo Pontífice.

Cada pocos días le hago una visita al Librero Ortiz, y siempre me ofrece la preferencia quando le llegue la ancheta: hasta este caso me parece bueno no pedirlos a Madrid, pues si como espero vienen de un dia a otro podrá abreviarse el embio de los que tiene pedido el Sr. Arcediano Echevarria.

Han seguido los Aguazeros: con ellos el ambiente mas fresco y de quince dias a esta parte se observa que ha mitigado mucho la fatal Epidemia que hiba haciendo mucho estrago: En casa pagamos el Diezmo con unos de los hijos del Sr. D. Martin que estava de Colegial, y murió en solo quatro días de enfermedad.

Celebro mucho que Ntra. Cuenta huviese encontrado V. m. corrte. Se me olvidaron acompañar con ella los Documentos: ahora lo hago para que pueda V. m. formalizar mejor los cargos a los diferentes sugetos que corresponden.

Quiera Dios se compongan los negocios de Mulas: a esto podrá contribuir mucho el haver llovido casi en todo el Reyno V. m. no tiene que afligirse por el resultado de la nominada cuenta: si lo necesitase se lo pediría a V. m. con toda satisfacción y confianza.

Deseo que en medio de tantos padecimientos, se mantenga V. m. sin novedad en su salud, y que Nuestro Señor le gde. ms. as.—Q. S. M. B. en mas atto. sego. sero.—Franco. Antonio de Letamendi.

Señor Don Ambrosio Funes—Buenos Ayres 28 de Marzo de 1803—Muy señor mio y Dueño de mi mayor respeto. Agradezco a V. m. la generosa oferta de las Estampas, y desde luego algunas quedarán aquí.

El Librero Ortiz, está poco menos que desesperado con la tardanza de la remesa de Libros que le devian haver echo de la Coruña y Santander en octubre, o Noviembre del año pasado: no dudo que surtirá de todo los que necesita V. m. a cuio fin le he pasado una notita.

Tengo entregado a D. José Joaquín de Araujo doscientos pesos fuertes para pago de la copia que está haciendo sacar para el Sr. Dr. Dn. Gregorio Funes, pero como me he entendido directamente con dicho señor, les tengo cargados en cuenta separada.

Todos los negocios parece que están muy malos; Los de Efectos de castilla no se han visto peores que ahora, ni en la Guerra, y según lo que V. m. me dice los de Mulas se hallan en el mismo caso quando se esperaba su compostura con la de los campos del Perú que antes estan intransitables.

El mismo dia 26 del corriente que llegó el correo de esa, tube la fortuna de dirigir el Pliego para el Rey por la Fragata particular nombrada Nuestra Señora del Rosario, que deve salir hoy de Montevideo para Cadiz y lleva alguna correspondencia pa. la Peninsula: celebraré produzca los buenos efectos a que se aspira.

Estan travajosas las fee de Bautismo para su consecucion V. m. con tanta diligencia no ha podido conseguir la que se solicitaba en Pichana, y yo tampoco, las partidas encargadas pr. V. m. no las he podido lograr aún, pues aun que se han solicitado en esta Catedral como hay otras muchas Parroquias, se han buscando con poca seguridad de dar con ellas, pero corremos todos a fin de tocar el último desengaño.

Entregué a Campana la carta que se sirvió V. m. incluirme: está ya echo un Señor Abogado, y visto en su despacho parece Oydor, segun el aparato que se advierte.

Revtero mi buena voluntad a la orden de V m y de toda su casa. Nuestro Señor guarde a V. m. ms. as.—B. L. M°. de V. m. su mas affmo. segº. serv!—Franco. Antonio de Letamendi.

Señor Dn. Ambrosio Funes—Buenos Ayres Abril 26 de 1803 — Muy Señor mio, y mi Dueño. Queda en mi poder la Información Supletoria que se ha servido V. m. acompañar a su carta de 16 del corrte.: ella está suficientemente provada, y capaz de acreditar la certeza del Bautismo de Da. Dominga Nieto que hera toda la pretension del Amigo, por cuias dilatadas diligencias tributamos a V. m. las mas devidas gracias, esperando tendrá la vondad de avisarme los costos que ha tenido este petardo para reembolsarselos a V. m. ya que la fineza y actividad no es pagable aunque se le sirva con todo el empeño posible.

Es cosa celebre lo que le pasa a V. m. con el Mtro. Palacios de la Punilla: que tranquilo y poco cuidadoso de lo que pasa en el mundo vivirá ese hombre quando no tenia papel para contestar al oficio de V. m.: se creen suficientes los Papeles y asi no se moleste V. m. mas sobre el particular; pero si antes de recibir esta huviese V. m. conseguido el otro Documto. que solicitaba nunca estará mas para la interesada que está muy contenta con haverse encontrado remedio a los descuidos de los curas de Pichanas.

Tengo encargado a uno de los Ayudantes de Cura de la Catedral la partida de Bautismo de D. Franco. Blanco, de casamiento de sus Padres D. Domingo Blanco, y Da. Gabriela de la O.; Me ha dicho que no ha podido encontrar, y esto me hace temer sean bautizado y casados en alguna de otras varias Parroquias de esta ciudad, lo que sería bueno averiguar pr. los interesados para no perder tiempo en su solicitud.

Desea complacer a V. m. en quanto guste emplear la buena voluntad de su mas affmo. segº. serv! Q. S. M. B.—Franco. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Abril de 1803.—Muy Señor mio, y Dueño de mi mayor aprecio. Ya te-

memos aquí bastante cantidad de Azogue que han llegado ultimamente, y deven caminar para Potosí en estos días: con este buen repuesto se puede conseguir que se restablezca el comercio, aunque los Dros. no decaen del extremo a que los han elevado: la circulacion del dinero generalmente satisface al mercado, por que su sistema siempre es de repitir las compras, y no detenerse con los Generos.

Todavía no parecen los libros de Ortiz: él está rabioso por la omision de los comisionados de la Coruña y Santander en cuios dos Puertos tiene detenidos dos buenas Partidas.

La Fragata N. S. del Rosario se largó de Montevideo: con buen viento y contando con un buen handar se puede creer que llegará a Cadiz en dos meses.

Hacen bastantes dias que no he visto a Campana: ya no viene con las diarias plegarias de antes, pero temo que mire con indiferencia los asuntos que tiene a su cargo.

Nuestro Amigo no tiene ningunos dibujos de Custodia por que su estudio se redujo a la Arquitectura, y direccion de Caminos; pero si se ha de hacer aquí la que desea V. m. para esas Madres Teresas, no necesitaremos de diseño siempre que podamos conseguir que se haga cargo de su contrucción o direccion el famoso italiano D. José Boqui, cuio gusto y travajo ha lucido y puede hacer epoca en Europa: he visto obras suyas que me han dejado pasmado, y aun enseñándole algunas al Amigo. el Contador, me ha dicho que mejor no pueden travajar en ninguna parte. Lo que hay es que hace pagar vien su trabajo respecto de los demas plateros, y orives, pero creo que quando se trata de semejante alajas, no deve repararse en quinientos pesos mas, o menos, si se consigue a satisfacción: Digo que dho Boqui no necesita de diseño, porque me consta el gusto, y esmero que tiene quando se encarga de semejantes obras, y que ceñiendolo a otra idea agena no es tanto lo que se empeña por perfeccionar la obra. V. ms. resuelvan lo que gusten sobre el particular, asegurados de que pr. mi parte contribuiré a favor de él en quanto pueda.

Con dho Boqui ha venido a parar un Pintor italiano que adquirió fama en Madrid pr. renobador de pinturas biejas: aquí ha hecho ya algunas pinturas y retratos hasta de miniatura, y no le falta quehacer: acabado el hivierno piensa irse a París porque ha conocido que en estos Payses se distingue poco lo bueno de lo malo: A mi me está haciendo un San Vicente de medio cuerpo, y según, la idea con que lo ha dibujado en el lienzo, espero lograr el completo de mis deseos.

Las Campanas que han hecho aquí esos Campaneros han salido de buen sonido, pero muy confuso, y vajo: yo me alegro que haya sacado el gusto de V. m. la nueva para Santo Domingo, a cuio fin conduciria mucho el buen metal que tenía la vieja qe. se quebró.

No he savido hasta ahora que los Mexicanos hubiesen adelantado fondos a las Fabricas de España para obtener Generos con preferencia; pero si así hubiese sucedido, les han hecho poco honor a los Dueños de ellas considerandolos en estado de necesitar de su fomento: es buena especulacion a fabor del Comercio, pero un poco peligrosa la empresa. El Consulado de esta Capital no hierra desatino: ahora ha emprendido el de un muelle en esta Ciudad que a mas de que nunca podrá servir pr. la mala elección del sitio, servirá para sepultar mas dinero que el que le entra anualmente del Dro. qe. cobra en la Aduana.

En este Aviso me escrive D. Miguel Walsermayer desde la Coruña, asegurandome que por primer Buque que salga pa. aqui embiaria la musica que le tenia encargada pa. V. m.: Creo lo cumplirá asi, y si logro tenerla dentro de un mes, se la despacharé a V. m. inmediatamente: de lo contrario, no es fácil hacerse aqui de la que V. m. desea para el Corpus: Dicen que va para esa en la entrante semana este Señor Obispo, y me han asegurado que D. José Ant<sup>o</sup>. Picazarri va con él; en este caso podía V. m. lograr de él alguna cosa de gusto.

Dios guarde a V. m. ms. as.—B. L. M. de V. m. su mas atto seguro serv. —Franco. Antonio de Letamendi.

# Noticia de los Azogues llegados a esta Capital presente año

	Quintales
En dos Avisos, o Correos, acomodados en frascos .	1000
En la Fragata Espic, en badanas	3000
En la Fragata Esperanza, en badanas	1800
En la Fragata Patarco, en badanas	3000
En la Fragata La Purisima Concepcion que se dice	
haver entrado en Montevideo	3000

Quintales 11.800

Nota: Se aguarda ademas otros Barcos que traen mas Azoguez, entre ellos la Fragata de Guerra Austria.—Buenos Ayres Mayo 26 de 1803.

Se dice que han caminado para Potosí las tres primeras partidas, mas lo que sea ciertamente no he podido averiguarlo.

### Sobre la Custodia

Al Sr. Dn. Ambrosio Funes.

He consultado con nuestro Amigo sobre la Custodia que V. desea mandar hacer en esta, o esa Ciudad, y como el diseño premiado o facultativo que se pide es poco menos que imposible conseguir aquí, es también demoroso hacerlo traer de Madrid, hemos quedado en que se le hagan a V. m. las siguientes prevenciones: D. José Boqui aguarda dentro de dos meses una Custodia facul-

tativa que travajó en Madrid y tuvo que dejarla empeñada quando se vino, para poderse hacer de dinero para su transporte: nos asegura que es de mucho gusto, prolijo travajo y demas buenas calidades que pueden apetecerse en quanto a los geroglíficos que contiene: ha redimido a la deuda por que se la retenian, y la ha mandado traer para venderla: Su valor ascenderá de cinco a seis mil pesos; pero acaso tendía que quebrar de precio si como me ha asegurado le hacen falta estos fondos para insumirlos en otras atenciones que le rodean.

El mismo Boqui a solicitud de los Padres Mercedarios de esta ciudad ha hecho un diseño o dibujo que ha llenado el ojo a los que lo han visto: ba a hacer los moldes de bronce y se ha hecho cargo de dirigir al obra hasta su conclusión, y por solo esto le pagan un mil quinientos pesos fuertes; pero si después de ver el dibujo agradase a V. m. y quisiese hacer uso de él, y los moldes, concluída la de la Merced, costará a V. m. mucho menos, ahorrando la echura de los moldes de cobre, de la imbencion y otros mil cosas que se hacen, al pensar en egecutar semejantes obras. Si acomodase a V. esto ultimo le haré sacar una copia del dibujo, y se la embiaré para que vea ese tan buen artista que puede casi igualar a Boqui, lo igual será difícil por que ninguno en America posee los principios de Arquitectura, etc. que se necesitan para sacar perfecta una pieza de esta naturaleza.

En el caso de querer la cosa con brevedad, no hay mas que comprar la que aguarda de España, por que de hacerla aqui, o ahy necesitan año, y medio para acabarla: Deviendose advertir que la que viene de Madrid ha pasado por la Academia, y demas oficinas donde se expulgan los defectos; pero antes de tratar de su compra, es preciso la vean aqui los facultativos y V. m. en esa su retrato tamaño, etc.—Buenos Ayres Mayo 26 de 1803.—Letamendi.

## Sobre el Pintor Campaneschi

Este Italiano acaba de hacerme, o de pintarme un San Vicente Ferrer sobre lienzo, que ha echo admirar la perfecta imitación del natural con las de mas propiedades dignas de un buen pintor: en fin me ha dado gusto, y el cuadro handa de casa en casa, por que todos lo decean ver.

Ha travajado otros cuadros para los Betlemitas, y ha empezado a acreditarse, con su buen gusto. Como todo lo que pinta es con azeyte, no devemos dudar de su subsistencia en el estado de hermosura que la deja a su conclusion.

Es retratador, y he cotejado algunos que ha echo aqui, con los originales, encontrandolos identicos.

Es ademas restaurador de pinturas, viejas; pero por no cansar a V. m. mejor le podrá informar el Amigo D. Pedro Arduz que le conoce desde Barcelona.

Desea pues extender sus obras, y solicitar que si hubiese algunas de consideracion ahy, se le confiasen asegurados de su puntualidad y de que dará gusto a las personas que le encomienden. Lo que aviso a V. por si tubiese a vien, mandarle pintar algunos Lienzos, sobre, o en pared que todo entiende.

Sr. Don Ambrosio Funes—Buenos Ayres 26 de Mayo de 1803.—Muy Señor mio, y Dueño de mi mayor aprecio. Parece que ya no devemos dudar de que quedarán provistos de Azogues, los Mineros de Potosí, quando vemos que ban llegando, y cumpliendose los anuncios que teníamos de su remesa como impondrá V. m. la inclusa minuta sacada de las ojas de registro que paran en esta Aduana. Asi podrá componerse algo el negocio de Mulas, y demás mercaderías, y cesar el llanto de los Potosinos, y las quejas de los Peruleros.

Tengo comprado el juego de Breviarios encargados por V. m., y un exemplar del Evangelio en Triunfo, siendo lo unico que he podido conseguir de una corta remesilla que le ha venido al librero Don Antonio Ortiz. Necesito que V. m. me repita las notitas de los Libros que me tenia pedidos; por que como las otras se las tengo dadas a dicho Ortiz, quiero tener iguales para el caso en que llegue el Facturon que aguarda hir personalmente a apartarlos: en ellas puede V. m. aumentar las demas obras que quiera, asegurado de que tendré la preferencia en las que vengan: Dispense V. m. esta molestia dimanada de mi descuido en no quedarme con copia de las que anteriormente se sirvió V. m. dirigirme.

En el proximo Aviso aguardo la musica encargada a Don Miguel de Wafsermayer, según lo que me ofreció de la Coruña; pero como se aproxima el dia de Corpus, y en esa Ciudad no se acostumbra trasladar la funcion será preciso que se remedien con otros papeles haviendome sido imposible encontrar aqui unos de fundamento que pudiesen suplir por este año.

Ya estará ahy el Obispo de esta, de modo que se hallan V. ms. con tres obispos, pero de todos creo que el mas claro, y despejado será el Asturiano: Me alegraría que lo tratase V. m. por que a mas de tener mucho partido en la corte, dicen que es muy despejado, y havil, en particular para predicar. Aqui se habla con variedad sobre si ba o no enemistado con Videla, pero lo cierto es que las Bulas le lleba a este D. Carlos del Signo que deve salir para esa el lunes proximo.

Quantos se habrán alegrado de la muerte de Don Pedro Arias considerandose libres de la tirania que usaba en los derechos de Cruz, etc. que ajustaba a los pobres que caían en sus manos. Dios lo haya perdonado, y los que de él se quejaban que heran en gran numero. Yo ignoraba que huviese enviudado Don Felipe González, quando me habla V. m. de su casamiento: aunque sea algo viejo él no se considera sin aptitud para cumplir con sus deveres.

Por ahora creo que no hay Instrumentos de musica a venta:

antes hubo un violin viejo, y lo vendió un Francés en cien pesos porque hera de un autor afamado. Estaré a la mira por si acaso.

Quedan en poder de la interesada los dos papeles que me ha mandado relativos a cumplir la falta de la partida de Bautismo de Da. Dominga Nieto, y ahora nos resta saver quanto ha gastado V. m. en los chasques, y demas diligencias para abonarle, y cobrar al Amigo que se havia interesado conmigo para conseguir dhos Papeles, lo que aguardo a vuelta de correo, quedandole a V. m. todos en un perpetuo reconocimiento por lo muchos pasos y travajo que se ha tomado para completar el fallo del Documto. solicitado.

Por servir a otro Amigo me he visto en la precisión de girar hoy una Libranza de 400 pesos corrientes a cargo de V. m. y orden de Don Joaquin Belgrano Perez, que me los ha entregado: Dejo abonada a V. m. la misma suma, suplicandole me dispense esta confianza y la mande cubrir quando ocurran con ella.

Nada mas me ocurre decir a V. m. en contextacion a su estimada Carta del 16 del corriente.

Nuestro señor guarde a V. m. ms. as.—B. L. M. de V. su mas fav. servr.—Franco. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes—Buenos Ayres 7 de Junio de 1803.

—Muy señor mio, y de todo aprecio. El portador de esta D. Francisco Castilla, pasa a esa Ciudad en compañia del Amigo D. Francisco Bazquez Mazeda con el objeto de servirle en clase de mozo dependiente en la tienda, y deseoso de sus progresos en que me intereso no puedo menos que recomendarselo a V. m. a fin de que le favorezca con sus conocimientos practicos y le dirija con los acostumbrados buenos consejos por el camino seguro. A este fin ba prevenido se vea con V. m. a menudo, creyendo que cumplirá con el precepto, por su buena inclinacion, indole y demas bue-

nas circunstancias de que se haya dotado como acreditará la experiencia.

Como no conoce en esa a nadie, es factible se le ofrezca alguna cosa para ropa u otra urgencia precisa, y en este caso he de dever a V. m. le franquee lo que necesite, avisandome de ello para abonarselo inmediatamente, despues de agradecerselo a V. m. mucho. Al tanto espero franquee V. m. las ordenes que sean de su mayor agrado a este su mas obligado servidor Q. S. M. B. —Franco. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Junio de 1803.—Muy señor mio, y mi Dueño. Nada he echo a que no esté responsable a V. m. con la Posta que condujo la Gazeta comprobante del Assenso del Señor Arcediano al Deanato: en ello recivi el mayor gusto, y di gracias a Dios de haverme presentado ocasion de manifestar a V. m. mi gratitud. Es regular que ahora con la llegada del correo maritimo el Mercurio se complete la satisfacción con el percivo de los despachos del nuebo empleo, lo que celebraria infinito.

Dentro de pocos días aguardamos a nuestro obispo que parece ha empezado a hacer su visita por Santafee, y veremos si las cosas de esta Catedral quiere arreglar segun haya visto en esa: seria muy interesante al publico viese de quitar este gran Tabernaculo, hacer otro mas pequeño, y colocar el coro atrás de él, y no como está ahora que ocupa todo el cuerpo de la Iglesia, y no hay lugar para poner escaños.

Hubiera ido ahy para presenciar la gran funcion del Corpus, y estrenamiento de tan bellas alajas: aqui está mucho mas apagada la devocion, y nadie piensa ahora en fomentarla, ni propender a solemnizar las festividades: Los sugetos mas principales hullen de los Templos donde hay Jubileos por poder formar tertulias en otros que no hay tal atencion, y así con el roce de los extran-

geros ba perdiendo esta Ciudad a pasos largos hasta los principios de religion, sobre la qual tienen ya voto hasta las mugeres mas ignorantes, y no es delito hablar de sus dogmas con la mayor livertad.

Agradezco a V. m. en el grado que corresponde la fianza de los dos mil pesos que se ha servido hacer a favor de mi Amigo, y recomendado Don Martin de Goycoechea, desde luego no deve V. m. tener el menor recelo de su buena correspondencia; pues que hasta ahora creo que nadie tendrá que quejarse de su conducta. Acompaño a V. m. recivo de los 35 pesos fuertes que me embio V. m. con el Paysano Don Pedro José de Ibaceta los quales me entregó puntualmente, y yo a Don José Xavier de Amenabar: como esta partida no ha tenido mas que una menor entrada y salida, he omitido hacer la menor anotacion en Ntracuenta, en la qual quedan cargados los 150 pesos fuertes del adjunto Esquela-Libramiento del Dr. Dn. Mariano Zavaleta, segun me tiene V. m. ordenado.

Hoy sale en unas Carretas para esa Don Franc<sup>o</sup>. Castilla a quien he dado una carta de recomendacion para V. m., considerando que acaso podia ocupar el lugar del Paysano Echevarria por su buena letra y grande sugecion. Ba acomodado con Don Franc<sup>o</sup>. Bazquez Mazeda, pero prevenido de que si acomodase a V. m. llevarlo a su servicio, lo haga en el acto abonando a Mazeda los gastos que hubiese causado en su conduccion: V. m. lo verá, tratará, y determinará lo que guste.

Con el mismo remito a V. m. una obra del Evangelio en Triunfo con estampas, y dos juegos de Breviarios que he podido conseguir. El mas pequeño es para un Don Juan Leon Gigena del Valle de Catamarca, el otro es para que V. m. disponga a su arvitrio. El de Gigena se puede mandar a entregar a Don Feliciano de la Mota Botello.

No hay lugar para mas: Nuestro Señor guarde a V. m. ms. as.—B. L. M°. de V. su mr. sor.—Franc°. Antonio de Letamendi. En 22 de Julio de 1803 entregué con carta de la misma fecha

escrita a dho. Votello, a Don Ipolito Garcia Pose los referidos Breviarios pa. entregarlos como aqui se previene.—Funes.

Sr. Dn. Ambrosio Funes—Buenos Ayres, Julio 26 de 1803. —Muy Señor mio, y Dueño de mi aprecio. Si antes de girar la Libranza de los 400 pesos corrientes huviera savido la situacion de V. la huviera omitido por no exponerle a la desazon qe. puede causar a V. de necesitar hacer convenio para su cumplimiento. No tema V. otro chasco semejante por que me escusaré si algun otro importuno hiciese igual pretension.

De ningun modo gravaré a V. con intereses del alcance de su cuenta, ni hay necesidad de buscar el dinero para reemplazarlo: si V. no tiene otro cuidado que este, puede prescindir de él, satisfecho de que lejos de acordarnos de tal cosa estamos prontos a nuebos desembolsos en caso de que V. los determinase, apesar de la escasez general dineros: tal es el credito que tiene V. en esta Casa, y aun entre los Amigos que me favorecen.

Esperabamos la Paz general para girar con tranquilidad, pero ella lejos de proporcionar ventajas en los negocios los ha trastornado de modo, que si los Azogues conducidos a Potosí no producen los efectos que esperamos, será mas ruinosa que la guerra. Esta Plaza se mantiene en la mas deplorable situacion respecto de surtimientos de Generos, y ahora con los anuncios de rompimiento con Inglaterra, se han acuquinado los animos para correr dos riesgos como son los de embio de los dineros a Europa y su retorno imbertidos: los de Cadiz se acuerdan de las pérdidas que han sufrido en la recien pasada Guerra, y ha sido suficiente motivo hablarse de ella para embiarnos sus Barcos en lastre con el objeto de fletarse aqui. En esta circunstancia todos ignoran el partido que deven tomar, y solo se mantienen en espectativa esperando la desipacion de los nuebos nublados que amenazan un golpe decisivo a Francia e Inglaterra con la reposicion de Pit al

Ministerio Británico. Este hombre apoyado del Rey ha tenido valor para decir en este Parlamento publicamente, que sin Guerra es imposible de que pueda sostenerse su Isla, presentando una valanza del tpo. de Guerra, y otra desde la Paz. Los Franceses hacen sus preparativos, y dicen que estos y aquellos jugasen solos, nosotros siempre saldríamos perdiendo: se asegura que nunca ha estado peor nuestra Marina, Exercito, y Herario. La pérdida de los Vales Reales ba subiendo considerablemente sin divisar arvitrio para extinguirlos. Entristece la consideración de estas cosas.

Don Franc°. Castilla con tal de colocarse en Casa de V. m., estoy persuadido se acomodaria en los principios con un corto sueldo capaz de poderse vestir, etc. Allá tratarán V. m. del particular, y celebraria que pudiese aliviar las crecidas tareas que le acarrea a V. m. el estar sin amanuense. Dios guarde a V. m. ms. as.—B. L. M°. de V. su mas fav. servr.—Franc°. Antonio de Letamendi.

#### Reservada

Aquí se están para escribir unas ideas curiosas, que aun no conviene manifestarlas, por caso alguno: y pa. auxiliarlas de algunas noticias se necesitan las siguientes, que V. procurará adquirir con la mayor cautela, preguntando con disimulo ahora una cosa, despues otra: y formas de modo que no suscite la curiosidad.

- ra. Primeramente quantos cueros producirá al año en tiempo de paz esa Capital, y su jurisdiccion, Montevideo, Santa Fe, Misiones, y las suyas?
- 2ª. Quantos se extraerán de esos Puertos, para Europa, o para otros Paises?
- 3ª. Quanto tendrán de costo para sacudirlos al mes: y quanto por almacenage, o de Barraca, quando se paga?
  - 4ª. Quanto tendrán de costo respecto de aquellos Indibiduos

que tienen Barracas propias, y peones, o esclabos que los sacudan, y acomoden; se entiende al mes?

- 5<sup>a</sup>. Quantos cueros se regularán de pérdida en cada ciento por las ratas, humedades, y polillas asi al mes, a los seis, o al año?
- 6ª. Quantos hombres se emplearán en dhos. destinos de sacudirles, acomodarlos, y cuidarlos en tpo. de paz y guerra?
- 7<sup>a</sup>. Quantos cueros se regularon que havia detenidos durante esta ultima, y que tendrian todos juntos de costo a la semana, al mes, o al año por sacudidura, y almacenaje, o de Barraca?
- 8<sup>a</sup>. Quanto tendrá de costo una Barraca supongamos que contenga 25 mil cueros, o 50, con el importe de sus suelos, que será muy vario por su diversa situación?
- 9<sup>a</sup>. Qual sea su constitucion, sus materiales, y si convendria cercarlas de paredes por todos rumbos; o si en este caso padecerian mucho los cueros por la humedad, falta de ventilacion, ratas, etc.?

En el supuesto de que en tiempo de paz no se conservan las partidas de cueros en las Barracas, sino algunos meses, o quizá quando mas un año es consiguiente que el importe de los cueros de cada uno sea muy vario, y a proporcion de su existencia en las Barracas. Por tanto parece regularlos aquellos por cada mes, o por mas, segun el tpo. de su mas ordinaria permanencia: y entonces podría facilitarse el calculo sobre diez mil, veinte, mas, o menos mil cueros. De modo que se busque arbitrio para determinar la regulacion de dhos. costos, acercandose en qto. se pueda a la exactitud.

Yo me quedo con un tanto de este papel, y así para ahorrarle algun tpo. de escribir no tiene V. mas que contraerse a las preguntas por sus numeros.

En caso de que una ocasion no se pueda satisfacer a todos baya por partes respondiendo a las que se puedan conforme adquiera las noticias respectivas de sugetos practicos, e inteligentes. Es indispensable darle esta molestia. En algun modo se le recom-

pensará con ser el primero a quien se le divierta con la comunicacion de sus efectos, saliendo como se esperan y desean.—Septiembre 15 de 1803.

Sr. Dn. Ambrosio Funes—(Con cuenta)—Buenos Ayres 'Agosto 26 de 1803.—Muy señor mio, y de mi mayor atencion. Por la inclusa demostración verá V. m. quedar abonados en su cuenta las dos partidas de mis Libranzas, y las otras dos que han entrado en mi poder posteriormente: no será malo que me embie V. m. dhas. Letras para satisfacer a los interesados, a pesar de no havermelas pedido ninguno de ellos.

El Juego de Breviarios remitido a V. m. con Dn. Franco. Castilla me está catorce pesos, y el de Evangelio en Triunfo diez y seis y medio, cuio cargo encontrará V. m. echos en dicha demostración: No sé si dicho Castilla entregaria a V. m. un poco de Jabon Inglés que le dí al efecto con el objeto de que lo use V. m. en afeitarse.

Agradezco a V. m. el aprecio que ha merecido a V. m. mi recomendado Castilla: me atreví a esto por considerarlo capaz de portarse con la honrradez que hasta aquí, y no dudo que con mas gusto estaría al lado de V. m. aun sin ganar nada en los primeros tiempos, que con el sugeto que lo condujo; pero este es un asunto en que no deven tener lugar mis deseos, quando solo pende de si, o no lo necesitara V. m. para su amanuense, y alivio: Si llega este caso tambien podrán tratar de él entre ambos a pesar de hallarse con Maceda combencido de la diferencia que se nota entre la casa de V. m. y la de aquel, para esperar el futuro fomento. Yo le vivo a V. m. muy reconocido a las generosas ofertas que su vondad le ha echo, y deseo igual al motibo de manifestar a V. m. la gratitud en que le bivo.

Todabía no se han desbanecido los rumores de la proxima guerra con Inglaterra, pues que en las operaciones del Govierno se advierte casi una ebidencia de ella: El Governador de Montevideo está haciendo grandes preparativos de defensa, y como no
hemos podido trascender el obgeto de la venida de la Corbeta de
Guerra Batidor, generalmte. creemos sea para estar prebenidos
en caso de no avenirse Francia e Inglaterra. Muchos son de opinion que la primera no está en estado de reprochar las prtensiones de la segunda, sino de acceder a ellas por ahora; pero como
las dos Potencias son orgullosas necesitarán poco para empezar
de nuebo las hostilidades: No se puede negar que en la guerra
havia menos miserias que ahora, pero por fin hemos logrado que
se hayan trahido algunos Azogues, cuia falta nos dejaba de ser
ruinosa a esta America.

He tratado con el Amigo Sr. Dn. Agustin de Olavarrieta sobre el diseño, o dibujo de la Custodia, y agradandole mucho la de la que está trabajando Don José Boqui, está enteramente decidido a qe. sea igual, o la misma: Desde luego es del mayor gusto su distribución, y acaso no habrá otra igual en hermosura en toda esta America. He solicitado con empeño el indicado diseño. y conseguido mas de lo que pedia, baliendome al intento de ciertas estratagemas que me ocurrieron estando hablando con dho. artifice: Es pues, que considerando Boqui que dentro de ocho meses estará enteramente concluida dicha custodia a su costa, y mencion por algunos disgustos que ha tenido con el Patron del Combento de la Merced, para donde estaba destinada, me ha ofrecido darmela acomodada para remitir a esa Ciudad, que la bean V. ms. se hagan cargo de su obra, y si les acomodase su constructura, gusto y precio, mediará aqui para que se queden con ella, en lo que no abrá duda: Me dice que su costo podrá ascender a cosa de seis mil reales, incluso el valor de las piedras que lleva, y yo puedo asegurar a V. ms. que teniendola allá, harán todo exfuerzo por comprarla, bien que si contra toda esperanza no les acomodase, nada mas tienen que hacer que bolverla a acomodar, y debolvermela, sin que la conduccion de hida y retorno sea de cuenta de V. ms., ni mia, sino del artista que desea manifestar a V. ms. la delicadeza de su travajo, y la diferencia qe. hay en el que están echos a ver, al que deve hacerse por un facultativo. Por esta razon me parece escusado que V. ms. se molesten en mandar hacer la que tenian pensado, deviendo contar con esta indefectiblemente para el explicado tiempo. Es una compasion gastar tres o quatro mil pesos en una alaja de esta naturaleza, y que no corresponda el arte a la preciosidad que exige su destino: Yo creo que no faltarán devotos que a costa de un prorrateo dejen de enterar el valor que tenga la que hirá, mas del destinado para la que se meditaba. El artifice en caso necesario tomará también a cuenta toda la chafalonía de oro, y plata que tengan acopiada para dho. obgeto, lo que aviso a V. m. para inteligencia de los interesados.

Dios guarde a V. m. muchos años. B. L. Mº. de V. en mas favorecido servidor.—Franco. Antonio de Letamendi.

P. D.—He celebrado muchísimo que la Lamina que le remití a V. m. huviese salido tan de su aprobacion: no vino sino esa que la trajo de Londres un Americano, y me pareció un obgeto a propósito para manifestar a V. m. mi reconocimiento, vajo cuio concepto, espero tendrá la vondad de aprobar mi pensamto. y dispensar la confianza.

Señor Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Septiembre 26 de 1803.—Muy señor mio, y Dueño de mi aprecio. Quedo impuesto por la estimada Carta de V. m. de 15 del corriente, han sido de su aprovacion las cuentas que le dirigí en mi anterior, vajo cuio concepto seguiremos en la misma conformidad en adelante.

No hay duda que me costaron 14 pesos los Breviarios, y tampoco cave que Ortiz me hizo esta gracia por el mucho tiempo que le tenía hablado por ellos comprometiendole la tardanza a esta conocida equidad, la que no le merecí en la obra del Evangelio en Triunfo.

Me alegro que mi recomendado Castilla se porte con arreglo a mis insinuaciones: así podía adquirir estimaciones, y haciendo brillar su honrradez adquirir los medios de labrar fortuna.

No ha llegado a mis manos la solicitud del comerciante Troncoso que V. me insinua le sirva; pero en caso de que ocurra haré quanto esté de mi parte a favor de la solicitud de dho Individuo.

Todos estamos persuadidos de que con la entrada de azogue se pondrá en movimiento el Comercio, cuio tráfico havia tocado un estado de languidez tal, que si la providencia no lo auxilia con las resultas de esta materia, se verá a lo menos en esta Plaza expuesto a sufrir las Quiebras y otras catastrofes que acarrea la escasez de dinero observada desde que se hizo la paz. No creo que el Consulado tome providencia ninguna para facilitar paso de los Azogues quando se desentiende de otras necesidades que presencia y claman su remedio. Faltan aquí hombres de teson que lleven adelante los progresos y prerrogativas del Comercio.

No tenemos duda de que la Gran Bertaña declaró la Guerra a las Repúblicas Francesa, y Bataba el dia 16 de Mayo ultimo, por medio de varias Gazetas impresas en Altona, y Francesas que han conducido algunos Barcos particulares, y aun que entonces quedamos neutrales, del modo que Portugal, se duda que exista nuestro sosiego en la fecha, teniendo datos para creer que entraremos en la danza hasta con los Portugueses a quienes devemos tener por aca.

A la llegada del Extraordinario Batidor se dijo que havia conducido un pliego cerrado para abrirlo en cierto día señalado en Lima, Chile, Charcas, y aqui, pero se vé desvanecida esta especie con el echo de no haverse traducido hasta el día mas que la orden reservada de armar los Puertos, y vivir con precauciones que parece trajo para los quatro explicados destinos. Los frailes hasta poco há estaban llenos de cuidado temiendo que el ramalazo que se entendiese con ellos, pero ya los veo tranquilos sin duda por que han averiguado que todavía no ha llegado la hora de su reforma general tantas veces anunciada.

No hay lugar para mas. Nuestro Señor guarde a V. muchos años. B. L. M°. de V. su mas favorecido servidor.—Franc°. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Octubre de 1803. -Muy señor mio, y mi Dueño. A penas me permiten las circunstancias del despacho del correo de España, y esa Carrera, mas tiempo que para acusar a V. el recivo de las estimables, Cartas de 9, de 15, y las otras dos que las acompañaron, pues a mas de haver llegado atrasada conducta, nos ha transtornado el orden el Aviso de Corveta Correo Infante Don Carlos: Estos motivos me obligan a diferir las contextaciones hasta que vaya algun pasagero de satisfacción; pero de todos modos confieso tener recibidos de Don Benito de Ruedo 12 y media onzas de oro en pepitas, y no 24 y media que me dice V. haverme remitido con él en su carta de 15, lo qual atribuyo a equivocacion involuntaria. Quedo impuesto son para vender y comprar una negrita de cosa de 14 o 18 años por cuenta y para el servicio del Dr. Dn. Franco. Antonio González: Necesito el parage de su residencia para expresarlo en la guia de remesa, y documento de propiedad. Ahora a subido el precio de la Esclabatura con la escasez de introducciones y aun que tengo encargo de comprar otros cinco para Santº. de Chile he omitido ebacuarlo hasta la entrada de las expediciones que se aguardan, pero la del Sr. Gonzalez trataré de remitirla con la mayor brebedad posible.

En virtud del Conocimiento que acompaño a la Carta de V. del 15 del corriente, reciví de esta Admn. General Correos las cinquenta y quatro onzas de oro en pepitas: La noche del 24 llegó el propio que hizo el Amigo de V. y el 25 ocurrieron por los 864 pesos fuertes de la Libranza que havia V. girado a mi cargo, y orden de don Lorenzo Maza, la qual queda cubierta y le debuelvo con el recivo para inteligencia de V. dejandole

cargadas en nuestra cuenta los 890 pesos corrte. que componen. Procuro dar la estimación posible al oro en polvo que destinó V. para este pago, abonandole el resultado.

Acompaño otro recivo de diez pesos fuertes subministrados a Juan Franc<sup>o</sup>. Sueldo que me entregó una Carta de V. de 22 de Julio último recomendamdome la diligencia de buscar a un mulato que se le ha hido a Don Basilio Quintero, quien le dió la misma comision al expresado sueldo, que segun su relacion no tenia con que costear su regreso: Vea V. si están vien entregados, pues me compadecí de sus clamores y no me fue posible desentenderme.

Tambien incluyo a V. otra Libranza de 50 pesos corrientes que hizo V. a mi cargo, y orden del Dr. Dn. Mariano Lopez Cobo, en 6 de Julio de 801 que recien el 21 del corriente ha ocurrido a cobrarlos Dn. Antonio Poroly Taboada (con quien teniamos cuenta pendiente). Yo creo que esta suma no ha hido comprendida en las nuestras liquidadas: por falta de tiempo no he rebisado dhas. partidas, y dejando sin cargarlas, ruego a V. tenga la vondad de ber si están o no para proceder a ello con su aviso en caso de no estar hecho.

Aguardo un exemplar del Sermon que ha predicado el Sr. Dean el dia de Santa Teresa, ya que V. se ha asegurado; pues que el de la colocación de la Capilla del Rosario nunca tuve el honor de tenerlo.

Estos dias escriviré a V. mas largo: mientras se repite de V. con la buena voluntad y justo reconocimiento que le profesa su mas affmo. seguro serbidor Q. S. M. B.—Franco. Antonio de Letamendi.

Sr. Don Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Nobiembre 27 de 1803.—Muy señor mio y mi Dueño. Por la estimada de V. del 18 del corriente quedo prebenido para remitir al Sr. Dn. Mi-

guel de Leon, a Roma, los 125 pesos que me ordena: bien en Letras que seria preferible, o registrandolos en el proximo correo marítimo, dando abiso a los interesados, luego que haya ebacuado el encargo.

Pierda V. todo cuidado en el particular, asi como en que hirá franca la Carta para el Sr. Abc. D. Gaspar Juarez, por el mismo Correo que deve dar la vela desde Montevideo el 1º. de Enero próximo.

Nuestro Señor quarde a V. muchos años. B. L. Mº. de V. su mas segº. serv. -Franc. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Noviembre 27 de 1803.—Muy señor mio, y Dueño de todo mi aprecio. No deve V. dudar que si tuviese mas tiempo que dedicar al cumplimiento de sus ordenes, lo haría con muchísimo gusto. Confiado en que así lo cree V. a veces me contento con darle una ligera contextacion a sus cartas; pero viva V. persuadido de que despachado el correo egecuto cuanto puedo los encargos que se sirve confiarme. La negrita todavia no he comprado por la exorvitancia de su precio, y que dentro de pocos días se esperan varias partidas que me proporcionarán donde poder escoger, y con equidad: Mientras estoy tratando de enagenar las 12 y 1 2 onzas de oro en polvo que reciví de Rueda pª. tener esto avanzado.

Nunca permitiré que se sacrifique perdiendo en las 54 onzas de oro remitidas por el Correo: La Libranza está cubierta, y despacio veré de dar salida a dho. oro minorando el perjuicio de V.

Dejo cargados en cuenta los 50 pesos corrientes de la Libranza girada a favor del Dr. Cobo: Como D. Anto. Poroly en qu. recayó tenia cuenta pendiente con esta Casa, aguardo a cobrar su impte. a la liquidación de ellas, y he aqui el motivo de haverse postergado este cargo.

Aguardo el Sermon de Santa Teresa, ya que el del Rosario corrió borrasca. Siento que tenga majaderia de hacerlo copiar que le ha de ser a V. poco travajoso.

Desde el Valle y esa Ciudad me han avisado circunstanciadamente la muerte de Dn. Juan Haedo, no he sentido tanto a esta cuanto del modo que sucedió: Dios le haya perdonado. Agradezco a V. la noticia.

En primer Aviso aguardo los Papeles de musica encargados a Madrid, pues aun que el sugeto a quien se lo cometí pasó a Porto me escrive desde allí que segun le decía el apoderado de la Coruña pensaba embarcalos en primera ocasion de Buque: A vien que si vienen como creo, al instante pasarán a manos de V.

Con dificultad podré encontrar los oboes y clarinetes que V. me encarga, pero no quedará por diligencia. Hay aquí un famoso tocador travesera, y de clarinete, llamado D. Vitor de la Prada: No podía yo imaginarme a no haverle oido varios conciertos que el clarinete fuese capaz de enrriquecer una orquesta con los mejores vajos, y primorosos solos que tocaba como obligado; pero también en otra voca que la de dho. Prada no hace estos primores el clarinete. Se perfeccionó en Francia, donde estuvo poco despues de la Revolucion en Burdeos; antes havia sido dependiente de D. José de Maria de la Caridad (por otro nombre).

Nada savemos de los Estados políticos de Europa, ni si estamos, o no en Guerra, aun que en este caso huvieran hecho algun extraordinario con la noticia del rompimiento, pero tambien es de admirar que nuestro Ministerio huviese usado de la sagacidad de sobstenerse neutral tantos meses: No savemos a qué carta quedarnos lo cierto es que los Generos están por las nubes.

Deseo a V. la mas completa salud y que Dios le guarde ms. as.—B. L. M°. de V. su mas atento seg°. servr.—Franc°. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 27 de Diciembre de 1803.—Muy Sr. mio, y Dueño. Apenas tengo lugar pª. acusar a V. m. el recivo de su apreciable de 20 del corrte. Lo atrasado qe. ha llegado el Correo de esa Carrera, el despacho del Aviso con qe. nos hallamos, la maldita fluxion de muelas que ha dado en cargarme a poco que escriva no me dejan el gusto de estenderme.

Bueno será que dejemos la compra de la Negrita hasta que esta Plaza se surta mas y consigamos mas equidad y arvitrio p<sup>a</sup>. escogerla; aunque falte dinero vendido el oro, y escriviré a V. m. p<sup>a</sup>. govierno del Interesado. Nada tenemos qe. ablar sobre el otro, por que cuidaré de darle el mas valor sin perjuicio de V. m. ni mio.

Por el incluso Conocimiento verá V. m. que he registrado en la Corveta Correo Infante Dn. Carlos a la Consignacion de los S. S. Uea-Murguia y Lozaux pr. cuia mano hice la otra remesa, los 125 pesos y 15 mas que componen 140: los primeros de orn. de V. m. y los segundos de orn. de un Canonigo de Chile Rojas y Argandoña qe. me escrivió le desia me lo mandase, el Sr. Dn. Gaspar Juarez. Como ambas partidas deven hir a poder de este tubi a bien incorporarlas encargandole su distribucion. Por la Carta que acompaña recivida en el ultimo Correo verá V. m. lo qe. ha producido en Roma el embío de los 425 pesos anteriores.

He solicitado al famoso tocador de Flauta y Clarinete, no encontrandolo quedo en hacer la diligencia que V. m. me encarga.

A la que se sirvió V. m. incluir en la que contexto, responderé luego qe. me vea desaogado; mientras e celebrado el diferente lugar que ha merecido V. m. del que nos prometiamos.

Mande V. m. con entera satisfacción a su mas favorecido servidor Q. S. M. B.—Franco. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Enero de 1804.—Muy señor mio, y Dueño. Aprovecho los pocos momentos que me permite el Correo que llegó el 24 a la tarde, y sale hoy a medio dia, para contextar a las estimadas cartas de V. m. de 20 de Diciembre ultimo, y 18 del corriente, diciendo que por falta del Aviso de las varias expediciones que se aguardan de las costas de Africa, se ha ceñido la venta de negras a solo dos sugetos, quienes prevalidos de la escasez piden a unos precios exorvitantes que lexos de hacer cuenta, a mas de no tener en qué escoger es necesaria la paciencia de esperar: asi nos sucede en Casa que hay el encargo de remitir ocho a Lima, en cuio caso deve tambien considerarse el interesado de la Negrita cuya compra me recomendó V. m.

No tiene tan mal efecto nuestra neutralidad que se consideren en un riesgo positivo los Intereses que van navegando, de consiguiente devemos contar en que los 125 pesos fuertes remitidos a Roma se livertarán de la pérdida que teme V. m. El Aviso de Diciembre que aguardamos a mediados del entrante Febrero, nos dará una idea mas cierta del estado actual de las cosas políticas de Europa, y dicipará la inaccion en que por ellas se halla todo el Comercio con notable perjuicio de su trafico.

Hacen seis dias que llegaron a mi poder los Papeles de Musica encargados a Madrid: solo aguardo ocasion segura para mandarselos a V. m., a efectos de que tengan tiempo de estudiarlos si le han de ejecutar para el Corpus. Todavia ignoro su costo por cuia causa no se lo aviso a V. m.

Difícil será surtirnos de los Libros pedidos para el señor Arcediano de Arequipa: He solicitado la nota de lo que contiene la unica libreria de esta Ciudad de Dn. Antonio Ortiz, y me ha dicho es dificil reducirla a ella por tantas obras antiguas que tiene sin haver dado valance hace mas de ocho años. Acuerdese V. m. de algunas obras que puedan agradarle a dho. señor Arcediano, y tenga V. m. la vondad de apuntarme para hacer el ultimo esfuerzo a salir de este anejo encargo.

He hablado largo con Dn. Victor de la Prada famoso tocador de la Flauta, y Clarinete, a efecto de que me ha desengañado diciendo que en el dia ningunos encontraré ni medio buenos: Que lo save por haver recorrido todo para suplir la descomposicion de un Clarinete, y no encontrandolo se vió en la necesidad de componer-lo personalmente. Las Dos Escalas me ofreció para este Correo, pero veo que ha faltado a su palabra.

Por el motivo de estar echo el otro vestido me dicen de Lima, no ha podido enagenarse, pero instando al corresponsal para que lo venda aunque sea con alguna quiebra de su costo, espero que en breve veremos el fin de este asunto.

De poco tiempo a esta parte ha dado en cargarme fluxiones a las muelas sin duda dimanadas de los cálores, y del mucho travajo de escrivir a que de necesidad devo sugetarme para llevar los libros y correspondencia de esta Casa en el orden devidos: asi es que siempre me escasea el tiempo, y no cuento libre ni el dia de fiesta, por lo mismo muchas veces se me pasa de la memoria, y aun se me extravian los papeles de algunos encargos de los Amigos incurriendo en el defecto de no dar el lleno a ellos.

Acompaño la cuenta que tenemos pendiente importante de 3168 pesos I 3/4 reales corrientes, los quales dejo cargados por principio de nueba. Don Joaquin Campana que ha revivido ahora con su Agentía Fiscal me pidió con instancia los cien pesos fuertes que advertirá V. m., y se los entregué de su cuenta, como acredita el recibo, y Esquela que originales incluyo: Aviseme si ha vuelto a su gracia para negarme, o subministrarle lo que me fuese pidiendo.

He celebrado mucho los buenos anuncios que tiene V. m. de Salta, que quiera Dios se realicen segun mis deseos.

Aunque el P. Pacheco mate la mitad de ese Pueblo, seguiría su opinion sobstenida en la maña con que se maneja: No sé como ese Cavildo conciente a tal medico, sin preceder las Licencias, y examenes que necesita sufrir: Lo sensible es la muerte de D. Maria del Carmen, muger de Dn. Franco. Diaz, que ya no se pue-

de remediar. Aquí tenemos en el dia muchos, y famosos facultativos Ingleses, y Españoles que ban haciendo progreso por haver estudiado, y exercitado en Hospitales segun el nuebo arreglo la ciruja, y medicina reunidas, que hera la grande ceguedad de los antiguos.

Los vidrios están bastante escasos, pero me han ofrecido buenos de Alemania, y espero tenerlos en estos dias, para aprovechar la primera Tropa que salga, y remitir a V. m. las clases, y calidades que se sirve encargarme.

Nada mas le ocurre decir a V. m. en contextacion de las citadas. Tenga V. m. la vondad de repetirme a las ordenes de mi Sra. Da. Maria Ignacia, y demas de Casa.

Dios guarde a V. m. muchos años.—B. L. M°. de V. su mas favorecido serv! —Franco. Antonio de Letamendi.

La cerda del Relox de la Lamina puede componerse pegando las dos puntas con cola picis, que se vende en las boticas, o con alguna otra goma elastica que no necesite de nudo, cuya prueba es verificable a poca costa.

Buenos Ayres 26 de Enero de 1804—Muy señor mio de mi mayor respeto. Correspondo a la favorecida carta de V. S. de 16 del corriente, noticiandole que por el proximo Correo marítimo, que deve salir de Montevideo el dia 1º. de Marzo, boy a remitir al Apoderado de V. S. los otros dos mil, y quinientos pesos fuertes, para el completo de los cinco mil que me tiene ordenados, a efecto de que su mas pronto percivo, nos proporcione las satisfacciones que apetezco. Aun que es dudable nuestra neutralidad, parece que ya no deve quebrantarse, por haver usado los Ingleses de las generosidades que no acostumbran, con los Barcos interesantes que han reconocido: no sé si afianzados en estos datos, se cree aqui por segura nuestra presente situacion, que lo celebraria para que lograsen llegar con felicidad los ries-

gos que tiene V. S. pendientes, y el que se ba a hacer. Aguardamos con impaciencia al Aviso de Diciembre para salir de esta inaccion, y hacer el trafico con mas conocimiento. Dias pasados se exparció la voz de que se havian declarado treguas entre Francia, e Inglaterra, pero buscando el origen de tan plausible nueba, nada se ha podido adelantar: quizá será dimanada de los deseos que a todos asiste de la verificacion de ellas.

A falta de Lila imperial que no he podido encontrar en todas las Tiendas, y almacenes de Buenos Ayres, he comprado otro genero acaso mejor llamado comunmente grano de oro, del ancho de la Gala, pero mas fino, y menos frisa: Preguntando las varas que entrarian en sotana, manteo, me dijeron que 25, y yo he aumentado dos mas, no haviendo caminado por falta de ocasion: su costo es a 17 reales vara precio exorvitante, pero la necesidad y escasez me han hecho desentender del particular. Si consigo mandarselas a V. S. por mano de Zenavilla en el presente habré obtenido el lleno de mis diligencias.

Cada dia se aumentan en esta Ciudad las disenciones, y seguirán estas, mientras dure la visita del Sr. Vega, a quien le han fijado sus facultades, y se dice que S. E. manda circulares en el presente Correo. La Audiencia ha tomado a su cargo sobstener el Virrey, y sus facultades de Superintendente, y con esto se ha envalentonado, y piensa hirle a la mano a dho. Visitador. Aqui tenemos al nuevo Intendente, que aun que aparenta ser muy vondoso, se cree arme tambien competencia con el Visitador, luego que lleguen sus Instrucciones que las espera en el proximo Aviso: Segun se aumentan los Gefes ban multiplicandose las disenciones con perjuicio de los Intereess del Rey, y el publico, que está tan aburrido con tantas innovaciones.

Quedo impuesto de lo que me dice V. S. acerca del conocimiento de los Quinientos pesos remitidos al Apoderado Vedoya: a la fha. han de estar . . . . . . . . .

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres Febrero 5 de 804.

Mi Dueño, y señor. Con el Portador de esta que será mediante Dios el ex Colegial Dn. Pedro Funes digno sobrino de V. le remito una encomienda rotulada que contiene los Papeles de musica recien llegados de Madrid, y unas varas de Anascote blanco para que el Dr. Ocampo entregue a no sé que Monja, el qual me lo ha dado al efecto Dn. Cayetano Seguí.

No ban los vidrios, por que todavia no he podido conseguir los de los mayores de la muestra.

Dios guarde a V. muchos años.—B. L. Mº. de V. su mr. serv. —Franco. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 26 de Febrero de 1804.—Muy señor mio. Hasta la fha. no parece el Correo de esa Carrera, y dudandose el motivo de su dilacion: No obstante escrivo a V. m. esta para acompañarme el conocimiento y cuenta de dos cajones de Bidrios que he cargado en Carretas de Martinez pagandole a este tres pesos de conduccion con los quales asciende el total importe de ellos a 234 pesos 4 reales que dejo cargados en cuenta.

El Correo de España tampoco parece haviendose despachado hayer de esta Capital el que deve salir el primero de Marzo desde Montevideo.

Parece que están V. ms. divertidos con las providencias Políticas de ese Governador, sobre las quales se habla aqui de resulta de la llegada de no se que pasagero que ha exparcido la voz de estar Cordova en una fermentacion.

Deseo que lo pase V. m. vien mandando quanto guste a su mas affmo. seguro servidor Q. S. M. B.—Franco. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 27 de Febrero de 1804.—Muy señor mio, y Dueño. Hayer escriví a V. m. por el Correo ordinario, y a la noche reciví la estimable Carta de V. m. de 17 del corriente a la qual contexto en compendio por el poco tiempo que nos da el alcance.

Casi tengo por seguro la livertad de los 125 pesos remitidos a España p<sup>a</sup>. Roma, si devemos creer las repetidas noticias con que nos hallamos de nuestra neutralidad.

A la fha. considero en poder de V. m. los Papeles de musica encargados a Madrid dirigidole con su sobrino Pedrito, que ha no ser la detencion de este en el Rio Tercero me huviera V. m. acusado su recivo: nadie los ha visto sino el Amigo C. y el Sr. Anzotegui por casualidad.

Hasta ahora no me ha dado el Amigo a quien pedí las escalas que V. m. deseaba, y me es bastante dificil y sensible no poder dar con él sino por casualidad.

La cerda del Relox si el muelle o casa que equivale p<sup>a</sup>. mitigar la violencia y hacerlo andar con compaz pero exije la tirantez posible, y la buena union de los dos cabos, y mientras no se le ponga me parece que será bueno p<sup>a</sup>. governar a los desesperados que se bayan las horas con brevedad.

Las 54 onzas de oro en polvo y pepitas echado menos en los abonos de la cuenta corriente dirigida por el Correo anterior, no he pasado a bonificarselas a V. m. hasta enagerarlas: ahora si quiere V. m. que me arregle a las ordenes que abia dado el particular lo haré con su aviso: me alegro qe. V. m. me exonere de entenderme con el Dr. Campana.

Queda en mi poder la nota de libros del Sr. Echevarria Arcediano de Arequipa pero Ortiz no hay forma de tenerlos pues todavia no le ha venido la remesa grande que aguardaba de España.

Apenas se pueden leer las Cartas recividas en este Correo segun lo mojadas y casi podridas que han llegado. No hay lugar para mas. Deseo la prosecucion de la salud de V. m. y que Ntro.

Sr. le guarde muchos años.—B. L. M°. de V. m. su mas fave serv! —Franc°. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres, Marzo 24 de 1804.—Mi estimado Dueño y señor. La tarde del 26 llegó el Correo de esa Carrera por el qual he recivido la apreciable Carta de V. m. de 21 del corriente en cuya contextacion devo decirle que ninguno mas qe. yo ha visto los papeles de musica remitidos con Pedrito, de consiguiente han venido menos los que V. m. me designa de las Siete Palabras: Sé que el Sr. Anzotegui tiene la composicion completa, y no dudo poder conseguir los tres que necesita V. m.

Me alegro que encuentre V. m. salida para sus Mulas, y celebraré que sea con las ventajas que le apetezca.

Ya estarán V. ms. desengañados de la falcedad de las noticias que nos pusieron en cuidado por el ultimo correo de España se nos afirma dudará nuestra neutralidad; por lo mismo es de creer que llegarán felizmente los 125 pesos de los Ex-Jesuitas en que me intereso mas de lo que puedo ponderar a V. m.

Hasta la fha. no he podido enagenar las cinquenta y cuatro onzas de oro qe. me remitió V. m. es un artículo bastante demoroso despues que se hizo la paz, pues todos prefieren embiarlo a Europa en moneda: con todo no pierdo de vista este objeto, y luego que consiga realizarlo abonaré a V. m. en cuenta, y le avisaré las resultas.

No ha ocurrido Campana hasta la fha. por dinero ninguno, y si lo hiciere será despachado en los términos que V. m. me designa, vien que con lo que V. m. le ha escrito no se atreverá a pedirme ningun dinero.

Apesar de estar S. E. muy malo, segun los facultativos no ha dejado todavía el mando; pero no dudo que entrando la Audiencia en el mando político y de Hacienda habrá sus novedades

en particular con este Visitador Gral., a quien se dice le han suspendido su comision en la Corte el dia 4 de Diciembre ultimo, y que aunqe. no ha venido ya de oficio no faltará en el siguiente Correo: esta voz la ha confirmado el mismo Visitador, y vemos que al presente nada hace ni en nada no se mete, se le han retirado casi todos los que se tenian por sus Amigos, y se le mira con indiferencia.

Tengo comprada la Negrita para el Dr. Gonzalez en 210 pesos que es el precio muy infimo a que está en el dia la esclavatura: me parece que no me he equivocado en la eleccion, vien que esto solo podria acreditar el tiempo. Luego que haya Carretas se la despacharé al interesado, y a V. m. la cuenta de costos y costas.

Nada mas ocurre de novedad: celebraré que V. m. y toda la familia no lo tengan, y que manden quanto gusten a su mas affmo. serv. Q. S. M. B.—Franco. Antonio de Letamendi.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.—Buenos Ayres 27 de 1804.—Muy señor mio, y Dueño. Ayer llegó el Correo de esa Carrera, y hoy sale el alcance, por lo que no tengo mas tiempo qe. de acusar el recivo de la favorecida de V. m. de 18 del corriente a la qual contextaré por medio de mi primo Prudencio, que deve salir para esa el lunes proximo: mientras acompaño ese Papelito copiado de una Carta de Roma que acaba de recivir un clerigo de aqui para inteligencia.

Celebraré que los pase V. m. vien, y que mande a su mas atto. segº. serv! Q. S. M. B.—Franco. Antonio de Letamendi.